CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 - 08:54:10
Recibo No. H000063371, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RnT69QvfF3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S. E.S.P.
Sigla : EMDEPSA S.A.S. E.S.P.
Nit : 816004244-9
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 11207404
Fecha de matrícula: 12 de enero de 2000
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VIA CERRITOS KILOMETRO 15 ENTRADA 7A CONTIGUO A SUZUKI
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : notificaciones@interaseo.com.co
Teléfono comercial 1 : 3153906
Teléfono comercial 2 : 3116711
Teléfono comercial 3 : 3470457

Dirección para notificación judicial : CALLE 100 9A 45 TORRE 2 PISO 5 OFICINA 501
Municipio : Bogotá, Distrito Capital
Correo electrónico de notificación : notificaciones@interaseo.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2991 del 30 de septiembre de 1999 de la Notaria 4. De Pereira de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2000, con el No. 8995 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 13 del 21 de julio de 2009 de la Asamblea General de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2010, con el No. 1015718 del Libro IX, se decretó OTROS ACTOS DEL LIBRO

Por Acta No. 15 del 25 de mayo de 2010 de el Representante Legal de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2010, con el No. 1016528 del Libro IX, se decretó OTROS ACTOS DEL LIBRO

Por Escritura Pública No. 4078 del 30 de diciembre de 2011 de la Asamblea General Ordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2012, con el No. 1026047 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Escritura Pública No. 2207 del 18 de junio de 2013 de la Notaria Tercera de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2013, con el No. 1030084 del Libro IX, se decretó REFORMA ADICION FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL.

Por Acta No. 29 del 28 de febrero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2018, con el No. 1051333 del Libro IX, se inscribió DE SOCIEDAD ANOMINA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Por Acta No. 32 del 24 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2018, con el No. 1053924 del Libro IX, se decretó REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social.- La sociedad empresa de desechos especiales s.A.S. E.S.P. - Emdepsa s.A.S. E.S.P. Tiene como objeto social principal la prestación de los denominados servicios especiales para los residuos hospitalarios e industriales, como son: Transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos, en el eje cafetero y en cualquier parte del país. En cumplimiento de su objeto social, la sociedad deberá desarrollar las actividades de recolección, transporte, reciclaje y disposición final de desechos contaminantes y peligrosos por sus efectos ambientales o para la salud publica. Igualmente, y para alcanzar el objeto social principal, la sociedad deberá realizar todas las actividades necesarias o convenientes, tendientes a lograr la organización que le permitan atender la prestación de los servicios públicos que estarán a su cargo con el objeto de darle cumplimiento al acuerdo emanado. Para tal

efecto deberá, entre otras cosas, promover la colocación publica de acciones, concertar operaciones de fiducia, o cualquier otra modalidad que tienda a facilitar la suscripción y pago de las acciones, contratar las asesorías necesarias para la organización y puesta en marcha de la empresa, gestionar los permisos, créditos y demás tramites requeridos para el cabal cumplimiento de los fines sociales. Así mismo, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1. Adquirir, enajenar, administrar, construir, conservar, mejorar, gravar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro titulo toda clase de bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el cumplimiento de sus fines. 2. Girar, aceptar, otorgar, endosar, ceder, negociar, cobrar, descontar y dar en garantía toda clase de títulos valores y demás efectos civiles y comerciales. 3. Comprar y vender acciones, bonos documentos de deuda publica emitidos por empresas o entidades de cualquier naturaleza, mediante operaciones conforme a la ley. 4. Celebrar con compañías aseguradoras operaciones relacionadas con la protección de los bienes propios o de aquellos cuya tenencia detente a cualquier titulo. 5. Transigir, desistir y apelar a la decisión de árbitros o de amigables componedores o de expertos, en los asuntos que tengan interés frente a terceros, a los accionistas, a los administradores y demás funcionarios o trabajadores de la sociedad. 6. Contratar servicios de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. 7. Tomar dinero en mutuo con el otorgamiento de garantías sobre los mismos bienes de la sociedad. 8. Previa autorización de la junta directiva, la sociedad podrá formar parte de otras sociedades de cualquier tipo permitido por la ley, para el mejor desarrollo de su objeto social. 9. Garantizar por medio de fianzas, prendas, hipotecas o depósitos, sus propias obligaciones; aceptar, negociar, ceder o endosar títulos de obligaciones privadas, asi como celebrar el contrato de cuenta corriente y realizar todas las operaciones propias del giro bancario. 10. Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar contratos y concesiones para la realización de su objeto social principal con terceras personas. 11. Asociarse, en desarrollo de su objeto social, con personas nacionales o extranjeras, o forma consorcios con ellas o cualquier tipo de asociación permitida por la ley. 12. Previa autorización de la junta directiva, garantizar obligaciones de terceros con los bienes de la sociedad. 13. Realizar cualquier actividad licita dentro del territorio colombiano o en el extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00

Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal.- Administración y periodo.- La administracion directa y la representación legal de la sociedad estará a cargo de un (1) representante legal principal y dos (2) representantes legales suplentes, quienes, al obrar, individual o conjuntamente, en casos o contratos de cualquier naturaleza que llegare a ejecutar o celebrar la sociedad, obliga a esta. Los representantes legales principal y suplente duraran en sus funciones indefinidamente y podrán ser removidos libremente. Parágrafo: La representación legal de la compañía para asuntos judiciales y ante las ramas judicial y ejecutiva del poder publico, la rama legislativa y organismos de control, ante el ministerio publico, la fiscalía general de la nación y los organismos de control fiscal la tendrá dos (02) abogados, designados como representante legal para asuntos judiciales por la asamblea general de accionistas para este fin, por termino indefinido, pudiendo removerlo en cualquier momento. La representación sera amplia y suficiente y otorga ademas las facultad de representar a la compañía en audiencias de conciliación e interrogatorios de parte, así como en las audiencias de conciliación de la jurisdicción ordinaria en su especialidad laboral, en tramite de asuntos relacionados con el régimen de insolvencia empresarial, en especial lo concemiente con acuerdos de reestructuración, procesos de reorganización, procesos de liquidación judicial, liquidación obligatoria y procesos de insolvencia transfronteriza y concursales contemplados en la ley 1116 de 2006, así como en las leyes que la modifiquen o sustituyan. La asamblea general de accionistas podrá limitar la representación de los representantes legales judiciales, cuando así lo estime conveniente, delimitándola a determinada materia. Funciones de los representantes legales: Son funciones, atribuciones y obligaciones del representante legal principal y suplentes, a quienes les corresponde el uso exclusivo de la razón social, las siguientes: 1. Administrar y representar legalmente la sociedad. 2. Cumplir y ejercer las determinaciones de la asamblea general y de la junta directiva. 3. Constituir apoderados judiciales especiales y facultarlos para representar a la sociedad en los litigios que promueva o se le promuevan. 4. Constituir apoderados especiales extrajudiciales y otorgarles las facultades que considere necesarias para el cumplimiento del objeto social. 5. Ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y el representante legal principal deberá solicitar autorización y aprobación previa de la junta directiva para aquellos cuya cuantía exceda el equivalente en pesos colombianos a la suma de diez mil salarios mínimos legales mensuales vigentes colombianos (10.000 Smlmv), para los representantes legales suplentes deberán solicitar autorización y aprobación previa de la junta

directiva para aquellos cuya cuantía exceda el equivalente en pesos colombianos a la suma de cien salarios mínimos legales mensuales vigentes colombianos (100 smlm\/). 6. Convocar a la asamblea general y la junta directiva de acuerdo con los estatutos. 7. Cuidar del recaudo e inversión de los fondos de la sociedad. 8. Presentar a la asamblea general conjuntamente con la junta directiva los estados financieros, junto con sus notas, cortados al fin de cada ejercicio, con los dictámenes sobre ellos y los demás informes emitidos por el revisor fiscal; el informe de gestión sobre la evolución de los negocios y la situación financiera, económica, administrativa y jurídica de la sociedad; y el proyecto de distribución de utilidades y los demás documentos anexos exigidos por la ley. 9. Preparar los presupuestos anuales; los flujos de fondos, los programas de inversión y los estudios económicos de la sociedad y someterlos a la aprobación de la junta directiva. 10. Nombrar y remover libremente los funcionarios cuyo nombramiento y remoción- No estén atribuidos a otro órgano. 11. Informar a la junta directiva sobre los nombramientos que produzca y sobre las asignaciones respectivas. 12. Previa autorización de la junta directiva, avalar obligaciones de terceros, suscribirlas como fiador, codeudor y/o garante y/o deudor solidario, en Colombia o fuera de ella. 13. Otorgar poderes especiales amplios y suficientes, así como revocarlos, con el fin de que se adelante la representación de la sociedad en la totalidad de las actuaciones administrativas y/o judiciales de la sociedad ante entidades de orden publico y autoridades competentes, así como en la totalidad de las actuaciones ante entidades de orden privado. 14. Adquirir, enajenar a cualquier titulo bienes muebles, gravarlos y limitar su dominio, tenerlos o entregarlos a titulo precario. 15. Previa autorización de la junta directiva, adquirir, enajenar a cualquier titulo bienes inmuebles, gravarlos y limitar su dominio, tenerlos o entregarlos a titulo precario, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza y por su destino. 16. Comparecer en todos los procesos en que tenga interés la sociedad; desistir, interponer todo genero de recursos y ejercer todos los actos procesales que le confiere la ley. 11. Transigir y conciliar los negocios sociales y someterlos a cualquier mecanismo de .Solución alternativo de conflictos y arbitramentos.18. Recibir en mutuo, hacer depósitos en bancos, girar, extender, protestar, endosar, pagar, negociar cheques, letras, pagares, bonos cartas de porte, facturas cambiarías, certificados negociables o bonos de prenda y cualesquiera otros títulos valores. 19. Aceptar y/o ceder créditos; novar obligaciones; adquirir en el país o en el exterior equipos adecuados para el cumplimiento del objeto social, adquirir en el país y/o en el exterior artículos o productos para comercializarlos. 20. Recibir bienes bajo la modalidad de leasing o arrendamiento financiero. 21. Previa autorización de la junta directiva, otorgar poderes generales. 22. En general ejecutar los actos y celebrar todos los contratos de orden civil, comercial, administrativo, laboral o tributario que sean necesarios para la realización de los fines sociales, siempre que estén comprendidos dentro del objeto social y/o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la compañía. Parágrafo primero: Exclusivamente el representante legal principal podrá: Celebrar contratos para la constitución de sociedades comerciales de cualquier tipo, en los cuales la sociedad participe como socio o accionista y celebrar contratos para la constitución de consorcios o uniones temporales o cualquier tipo de

asociación en la que se incluya a la sociedad, lo anterior previa autorización de la junta directiva. Parágrafo segundo: Exclusivamente el representante legal principal podrá suscribir contratos con entidades bancarias de cuenta de ahorros y/o cuenta corriente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 039 del 13 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2024 con el No. 1084127 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL	JORGE HERNAN MURIEL LOPEZ	C.C. No. 75.076.598

Por Extracto del Acta No. 33 del 22 de abril de 2019 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2019 con el No. 1055951 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUAN MANUEL GOMEZ MEJIA	C.C. No. 79.484.661

Por Acta No. 035 del 10 de junio de 2020 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 1061285 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ALEJANDRO TRUJILLO MEJIA	C.C. No. 9.870.234

Por Acta No. 51 del 15 de agosto de 2025 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2025 con el No. 1089706 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JHON JAIRO MARTINEZ MORENO	C.C. No. 6.497.660

Por Acta No. 037 del 29 de marzo de 2023 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2023 con el No. 1077986 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL	CARLOS ANDRES CASTRILLON SALAS	C.C. No. 1.152.442.837

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA (RATIFICADA)	MARIA CECILIA MUÑOZ GALLEGO	C.C. No. 43.591.094
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA (RATIFICADO)	EDISSON ALBERTO ROJAS AGUDELO	C.C. No. 1.039.454.042
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PAOLA ANDREA GRISALES FLOREZ	C.C. No. 42.131.530
SUPLENTES		
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA (RATIFICADA)	DIANA MARIA OSORIO BETANCOURT	C.C. No. 42.139.120
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA (RATIFICADA)	YOLANDA VICTORIA GONZALEZ PUENTE	C.C. No. 50.919.979
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA (RATIFICADO)	HECTOR FERNANDO LONDOÑO FLOREZ	C.C. No. 10.030.689

Por Acta No. 039 del 13 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2024 con el No. 1084126 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA (RATIFICADA)	MARIA CECILIA MUÑOZ GALLEGO	C.C. No. 43.591.094
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA (RATIFICADO)	EDISSON ALBERTO ROJAS AGUDELO	C.C. No. 1.039.454.042

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA (RATIFICADA)	DIANA MARIA OSORIO BETANCOURT	C.C. 42.139.120
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA (RATIFICADA)	YOLANDA VICTORIA GONZALEZ PUENTE	C.C. 50.919.979

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA (RATIFICADO)	HECTOR FERNANDO LONDOÑO FLOREZ	C.C. 10.030.689

Por Acta No. 040 del 26 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2025 con el No. 1088445 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PAOLA ANDREA GRISALES FLOREZ	C.C. No. 42.131.530

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 041 del 16 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2025 con el No. 1088698 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUISA FERNANDA MONTOYA GOMEZ	C.C. No. 1.000.440.127	

Por Acta No. 040 del 26 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2025 con el No. 1088443 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE (RATIFICADA)	MARIA CAMILA MUÑOZ USUGA	C.C. No. 1.020.456.918	283513-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 13 del 21 de julio de 2009 de la Asamblea General	1015718 del 26 de febrero de 2010 del libro IX
*) Acta No. 15 del 25 de mayo de 2010 de la Representante Legal	1016528 del 15 de junio de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 4078 del 30 de diciembre de 2011 de la Asamblea General Ordinaria De Accionistas Pereira	1026047 del 01 de febrero de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 2207 del 18 de junio de 2013 de la Notaria Tercera Pereira	1030084 del 26 de junio de 2013 del libro IX
*) Acta No. 29 del 28 de febrero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1051333 del 15 de mayo de 2018 del libro IX
*) Acta No. 32 del 24 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1053924 del 28 de diciembre de 2018 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 21 de septiembre de 2022 de la Sociedad Matriz , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2022, con el No. 1073125 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial : La sociedad empresa de desechos especiales s.A.S. E.S.P. Forma parte de una situacion de control y grupo empresarial como subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : GRUPO INTERASEO S.A.S

CONTROLANTE

Identificación: 9005141341
Domicilio: Fuera del país
País: Colombia
Descripción de la actividad: 7010 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : TECLASEO S.E.M. DE C.V.

CONTROLADA

Identificación: 511-010817-101-2
Domicilio: Fuera del país
País: El Salvador
Descripción de la actividad: LIMPIEZA, BARRIDO, RECOLECCIóN, TRATAMIENTO Y TRANSPORTE DE DESECHOS SóLIDOS PARA SU DISPOSICIóN FINAL Y LA SUSCRIPCIóN DE TODA CLASE DE CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS Y PúBLICAS PARA PRESTAR SERVICIOS DE ASEO, GESTIóN DE RESIDUOS SóLIDOS, CONSTRUCCIóN Y OPERACIóN DE RELLENOS SANITARIOS Y TODAS SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INTERASEO EL SALVADOR S.A. DE C.V.
CONTROLADA
Identificación: 614-010317-106-5
Domicilio: Fuera del país
País: El Salvador
Descripción de la actividad: LIMPIEZA, BARRIDO, RECOLECCIóN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIóN FINAL DE DESECHOS SóLIDOS, LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, REALIZANDO TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERíA SANITARIA Y CIVIL, EN TODOS SUS RAMóS Y EN ESPECIAL EN EL MANEJO' ECOLóGICO DE LOS RECURSOS NATURALES POR MEDIO DE LA SUSCRIPCIóN DE TODA CLASE DE CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS Y PúBLICAS PARA PRESTAR SERVICIOS DE ASEO, GESTIóN DE RESIDUOS SóLIDOS, CONSTRUCCIóN Y OPERACIóN. DE RELLENOS SANITARIOS Y TODAS SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ASEO TECNICO DE SAN SALVADOR S.A. DE C.V.
CONTROLADA
Identificación: 614-130819-107-3
Domicilio: Fuera del país
País: El Salvador
Descripción de la actividad: "LA SOCIEDAD TENDRá POR FINALIDAD: A, CONSTRUCCIóN, ENSAMBLAJE Y OPERACIóN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA EL MANEJO DE DESECHOS SóLIDOS, RELLENOS SANITARIOS, ASí COMO LA IMPORTACIóN Y EXPORTACIóN DE TODA CLASE DE INSUMOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; B. LIMPIEZA, BARRIDO, RECOLECCIóN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y : DISPOSICIóN FINAL DE DESECHOS SóLIDOS; C. PRESTACIóN DE SERVICIOS PúBLICOS MUNICIPALES RELACIONADOS, CONEXOS O RELATIVOS AL MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SóLIDOS EN LA CIUDAD Dé SAN SALVADOR, O EN CONVENIO CON OTROS MUNICIPIOS; D. LA PARTICIPACIóN EN OTRAS SOCIEDADES O ENTIDADES, SEAN CIVILES. O MERCANTILES, NACIONALES O EXTRANJERAS; A LA REALIZACIóN DE OPERACIONES DE BOLSA, ADQUISICIóN O SUSCRIPCIóN DE TODO TIPO DE TITULOS VALORES, YAS 8éAN NOMINATIVOS, A LA ORDERI:6:AL PORTADOR, LA INVERSION DE SU CAPITAL EN TODA CLASE DE BIENES, VALORES Y DERECHOS; LA SOCIEDAD PODRá REALIZAR PODA DE áRBOLES, CORTE DE CéSPED, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, LAVADO DE áREAS PúBLICAS, RECICLAJE Y/O APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SóLIDOS. TODAS LAS DEMáS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CONEXAS Y AFINES RELACIONADAS CON LA PRESTACIóN DE LOS SERVICIOS PúBLICOS MUNICIPALES Y EN ESPECIAL CON LOS SERVICIOS DE ASEO. : LA REALIZACIóN DE TODA CLASE DE NEGOCIOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS OBJETOS EXPRESADOS EN ESTA CLáUSULA Y EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS, PERMITIDA POR LA LEY; ' PARA LA CONSECUCIóN DE SUS FINES, PODRá REALIZAR ACTOS COMPLEMENTARIOS Y CONEXOS QUE «SEAN NECESARIOS,

CONVENIENTES Y COADYUVANTES, TALES COMO CONFERIR REPRESENTACIONES EN EL PAíS O EN EL EXTRANJERO, EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY, TALES COMO: ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DARLOS O RECIBIRLOS EN ARRENDAMIENTO, ENAJENARLOS O GRAVARLOS EN CUALQUIER FORMA; DAR O RECIBIR CRéDITOS; DAR O RECIBIR GARANTíAS REALES O PERSONALES; Y, EN FIN EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA SU EXISTENCIA, ORGANIZACIóN, FUNCIONAMIENTO U OBJETO.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ASEO TECNICO S A S E S P
CONTROLADA
Identificación: 8002337396
Domicilio: 11001 - Bogota
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : SOCIEDAD DE ASEO DE BELLO S A E S P
CONTROLADA
Identificación: 8110076185
Domicilio: 05088 - Bello
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ASEO CALDAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.S. E.S.P.
CONTROLADA
Identificación: 8110091151
Domicilio: 05129 - Caldas
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : SERVIASEO ITAGÜI S.A.S. E.S.P.
CONTROLADA
Identificación: 8110108469

Domicilio: 05360 - Itagui
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ASEO GIRARDOTA S.A.S. E.S.P.
CONTROLADA
Identificación: 8110131590
Domicilio: 05308 - Girardota
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ASEO SABANETA S.A.S. E.S.P.
CONTROLADA
Identificación: 8110137550
Domicilio: 05631 - Sabaneta
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : EMPRESA DE ASEO COPACABANA S.A. E.S.P.
CONTROLADA
Identificación: 8110138939
Domicilio: 05212 - Copacabana
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ASEO SIDERENSE S.A.S. E.S.P.
CONTROLADA
Identificación: 8110150710
Domicilio: 05380 - La Estrella
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S. E.S.P.
CONTROLADA
Identificación: 8160042449
Domicilio: 66001 - Pereira
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3812 RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INTERASEO S.A.S. E.S.P.
CONTROLADA
Identificación: 8190009391
Domicilio: 47001 - Santa Marta
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA S.A.S. E.S.P.
CONTROLADA
Identificación: 8190038057
Domicilio: 47189 - Cienaga
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3600 CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : EMPRESA DE SERVICIOS DE ASEO DE VALLEDUPAR S.A.S. E.S.P. ASEOUPAR S.A.S. E.S.P.
CONTROLADA
Identificación: 8240019371
Domicilio: 20001 - Valledupar
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3821 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ASEO DEL NORTE S.A.S E.S.P.
CONTROLADA
Identificación: 8240034188
Domicilio: 20001 - Valledupar
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INTERASEO DE LA FRONTERA S.A.S E.S.P.
CONTROLADA
Identificación: 8390004243
Domicilio: 44430 - Maicao
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ASEO ESPECIAL SOLEDAD S.A.S. E.S.P. SIGLA ASEOSOLEDAD S.A.S. E.S.P.
CONTROLADA
Identificación: 9000116033
Domicilio: 08758 - Soledad
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.
CONTROLADA
Identificación: 9001331075
Domicilio: 11001 - Bogota
Dirección : Calle 100 # 9a - 45 Oficina 501 torre 2
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : EMPRESA DE ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.

CONTROLADA
Identificación: 9001614316
Domicilio: 05664 - San Pedro
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INTERASEO DEL VALLE S A S E S P
CONTROLANTE
Identificación: 9001928945
Domicilio: 11001 - Bogota
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ATESA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.S. E S P
CONTROLADA
Identificación: 9002042411
Domicilio: 11001 - Bogota
País: Colombia
Descripción de la actividad: 4321 INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE IBAGUE S.A. E.S.P.
CONTROLADA
Identificación: 9002658140
Domicilio: 73001 - Ibague
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE SINCELEJO S.A. E.S.P
CONTROLADA
Identificación: 9003169726

Domicilio: 70001 - Sincelejo
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE SINCE SAS ESP
CONTROLADA
Identificación: 9004254500
Domicilio: 70001 - Sincelejo
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO INTERASEOCOVEÑAS SAS. ESP
CONTROLADA
Identificación: 9008130985
Domicilio: 70221 - Coveñas
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INTERASEO SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S. E.S.P.
CONTROLADA
Identificación: 9009034938
Domicilio: 11001 - Bogota
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3700 EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INTERASEO AEROPUERTO S.A.S. E.S.P.
CONTROLADA
Identificación: 9010545517
Domicilio: 11001 - Bogota
País: Colombia

Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INTERASEO DEL ARCHIPIELAGO S.A.S E.S.P
CONTROLADA
Identificación: 9010560389
Domicilio: 88001 - San Andres
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ECOCARIBE DE COLOMBIA S.A.S E.S.P.
CONTROLADA
Identificación: 9011078639
Domicilio: 05001 - Medellin
País: Colombia
Descripción de la actividad: 3811 RECOLECCIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : URBALIA PANAMA S.A.
CONTROLADA
Identificación: 1281233-1-600583
Domicilio: Fuera del país
País: Panama
Descripción de la actividad: LA SOCIEDAD SE CONSTITUYE CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR LA PROPUESTA PRESENTADA COMO ASOCIACIóN ACCIDENTAL DURANTE EL PROCESO DE LICITACIóN. PUBLICA NO 2005-5-76-0-08-LP- 000151 DEL MUNICIPIO DE, PANAMA PARA CONTRATAR LA OPERACIóN DE TUN RELLENO SANITARIO EN CERRO PATACóN, DISTRITO DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMá; .EL APROVECHAMIENTO DE MATERIAL RECICLABLE Y DEL BIO GAS PROVENIENTE "DEL RELLENO SANITARIO, APLICANDO EL MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO MDL Y PARA ELLO SE DEDICARA A TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES CONEXAS GUE' CONLLEVEN EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA ANTE EL MUNICIPIO DE PANAMá. ADEMáS PODRá EJECUTAR CUALESQUIER OTRAS ACTIVIDADES EN CALIDAD DE PRINCIPAL O EN CUALQUIER OTRO CARáCTER, SEA EL QUE FUERE, AUNQUE NO GUARDE RELACIóN CON NINGUNO DE LOS OBJETOS ENUNCIADOS EN ESTA CLáUSULA.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : TERMOMEDIC S.A.
CONTROLADA
Identificación: 1338676-1-614481
Domicilio: Fuera del país
País: Panama
Descripción de la actividad: LOS OBJETOS DE LA SOCIEDAD SON: A. ESTABLECER, GESTIONAR Y LLEVAR A CABO. LA ACTIVIDAD DE IMPORTACIóN, EXPORTACIóN, | REEXPORTACIóN, COMPRA, VENTA, REPRESENTACIóN, AGENCIA, ALMACENAJE, DEPOSITO Y DISTRIBUCIóN DE CUALQUIER PRODUCTO, MERCANCíA O BIEN SEA EN LA REPUBLICA DE PANAMá O EN CUALQUIER OTRO PAIS DEL MUNDO B. ESTABLECER, GESTIONAR Y LLEVAR A CABO, ASI COMO MANEJAR Y COMERCIAR TANTO POR SU PROPíA CUNETA COMO POR CUENTA DE OTROS CON MATERíA PRIMAS RECURSOS TERMINADOS 0 SEMITERMINADOS Y PRODUCTOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y DESCRIPCIóN C. CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS DE TODA CLASE PARA CUALQUIER FIN LICITO, ASí COMO EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS JURíDICOS, GUARDEN O NA RELACIóN CON LOS OBJETOS SOCIALES ARRIBA MENCIONADOS D. ESTABLECER GESTIONAR Y LLEVAR A CABO EN GENERAL, CUALQUIER OTRO NEGOCIO DE LICITO - PERMITIDO POR LAS LEYES DE LA REPúBLICA DE PANAMá, PARA LO CUAL LA SOCIEDAD TENDRá DERECHOS Y FACULTADES QUE EL ARTICULO DECIMONOVENO (19) DE LA LEY TREíNTA Y DOS (32) DE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE (1927) CONFIERE A LAS SOCIEDADES ANóNIMAS DE LA REPúBLICA, ASí COMO CUALESQUIERA OTROS DERECHOS Y FACULTADES QUE LE SEAN OTORGADOS POR OTRAS LEYES., FINES TODOS QUE LA SOCIEDAD PODRá REALIZAR DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE PANAMA.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : RECICLADORA VIDA Y SALUD SAN MIGUEL S.A.
CONTROLADA
Identificación: 191258-1-393905
Domicilio: Fuera del país
País: Panama
Descripción de la actividad: LA SOCIEDAD TENDRá LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: A. AN Y ™ O DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ASESORIA EN TEMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE, BRINDAR SERVICIOS MANEJOS DE RESIDUOS SóLIDOS DOMICILIARIOS O INDUSTRIALES (RECOLECCIóN, MANEJO, DISPOSICIóN FINAL Y RECICLAJE) RECOLECCIóN DE CHATARRAS, ANIMALES MUERTOS, RESIDUOS VOLUMINOSOS, CORTES DE áRBOLES, LIMPIEZA DE AVENIDAS, MERCADOS, PLAZAS, ESCUELES, PARQUES, CAMPOS DEPORTIVOS, ASí COMO EL BARRIDO DE CALLES Y AVENIDAS, SU TRATAMIENTO Y DISPOSICIóN FINAL. VENTA Y DISTRIBUCIóN AL POR MAYOR DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS INDUSTRIALES MANEJO, TRATAMIENTO, POTABILIZACIóN Y VENTA DE AGUA PARA EL CONSUMO TODO TIPO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS DE CARáCTER LUCRATIVO O A FA VENTA DE CUALQUIER SERVICIO, O HACER CONTRATOS CON EL ESTADO CON PARTICULARES O ENTIDAD, PARTICIPAR EN LICITACIONES PúBLICAS O PRIVADAS, ELABORACIóN DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ASí COMO DE CUALQUIER OTRO NEGOCIO LICITO COMO LA COMPRA Y VENTA E INTERMEDIACIóN DE TERRENOS Y DEDICARSE A CUALQUIER ACTIVIDAD DE COMERCIO LICITO

COMO. LA COMPRA VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, CORPORALES, TíTULOS FUNGIBLES, TANTO LOCALES COMO EXTRANJEROS; LA DE TOMAR DINERO EN PRéSTAMO Y CONTRAER DEUDAS EN RELACIóN CON SUS NEGOCIOS O PARA CUALQUIER OBJETO LICITO; LA DE EMITIR BONOS, PAGARES, LETRAS DE CAMBIO Y OTROS DOCUMENTOS DE OBLIGACIóN, PAGADEROS EN DETERMINADAS FECHAS O FECHA, O PAGADEROS AL OCURRIR UN SUCESO DETERMINADO, YA SEA TON GARANTIA HIPOTECARIA O PRENDARIA O SíN GARANTíA, POR DINERO PRESTADO O EN PAGO DE BIENES ADQUIRIDOS O POR CUALQUIER CAUSA MANEJO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES O SERVIDAS CONSTRUCCIóN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA OPERACIóN Y PRESTACIóN DE SERVICIOS PúBLICOS POR MEDIO DE CONCESIONES OTORGADAS POR AUTORIDAD COMPETENTE CELEBRAR Y LLEVAR A CABO CONTRATOS, ARREGLOS, LICITACIONES DE TODA CLASE PARA CUALQUIER FIN LICITO, CON CUALQUIER PERSONA, COMPAñíA, ENTIDAD, GOBIERNO O AUTORIDAD INVERTIR EN OTRAS SOCIEDADES CUALQUIERA QUE SEA SU CLASE O NATURALEZA EN NEGOCIOS ESTABLECIDOS O ADMINISTRADOS POR OTRAS PERSONAS, SOCIEDADES, COMPAñíAS, CORPORACIONES O EMPRESAS LLEVAR A CABO CUALQUIER OTRO NEGOCIO DE LICITO COMERCIO QUE SEA PERMITIDO POR LAS LEYES DE LA REPúBLICA DE PáNAMá, AUNQUE NO ESTE EXPRESAMENTE MENCIONADO EN ESTE PACO, PARA LO CUAL LA SOCIEDAD DE ACOGERá A TODOS LOS DERECHOS Y FACULTADES QUE LA LEY TREINTA Y DOS (32) DE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE (1927) CONFIERE A LAS SOCIEDADES ANóNIMAS DE LA REPúBLICA DE PANAMá, ASí COMO CUALESQUIERA OLROS DERECHOS Y FACULTADES QUE LE SEAN OTORGADOS POR OTRAS LEYES. SE DECLARA EXPRESAMENTE QUE EXCEPTO LOS CASOS EN QUE EL MISMO PARRADO DISPONGA LO CONTRARIO, LOS FINES ESPECIFICADOS EN CADA UNO DE LOS PáRRAFOS DE ESTE ARTICULO NO SERáN LIMITADOS NI RESTRINGIDOS POR LA INFERENCIA O REFERENCIA DE LOS TéRMINOS DE CUALQUIER OTRO ORDINAL Y QUE DICHOS FINES PODRáN REALIZARSE DE MANERA SEPARADA, COLECTIVA O EN CUALQUIER COMBINACIóN QUE SE HATARMINA AN LA RANúBLICA DE PANAMá O EN CUALOVIER VARTE DEL MUNDO.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INTERASEO PERU S.A.C.
CONTROLADA
Identificación: 20536619047
Domicilio: Fuera del país
País: Perú
Descripción de la actividad: A. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERíA SANITARIA Y CIVIL EN TODOS SUS RAMOS, EN ESPECIAL EN EL MANEJO ECOLóGICO DE LOS RECURSOS NATURALES; BRINDAR SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO, RECOLECCIóN, TRANSPORTE, TRANSFERENCIA, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIóN FINAL DE RESIDUOS SóLIDOS, MANEJO DE BASURAS, RELLENOS SANITARIOS PARA RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS, Y TODAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS; TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ESTUDIOS ECOLóGICOS DE CUERICAS DE AGUAS EN TERRENOS PúBLICOS O PRIVADOS. B. FABRICAR, CONSTRUIR Y/O ENSAMBLAR EQUIPOS PARA EL MANEJO DE BASURAS O EL DISEñO, CONSTRUCCIóN Y OPERACIóN INTEGRAL DE VERIFICACIóN DE RECAUDO DE IMPUESTOS Y PEAJES; IMPLEMENTACIóN Y EJECUCIóN DE LABORES DE VERIFICACIóN DE CONSUMO, CORTE Y RECONEXIóN. EJERCER ACTIVIDADES RELACIONADAS CON RELACIONADAS CON RECURSOS MINEROS Y DEMáS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES Y

RENOVABLES, ASÍ COMO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y MINERALES EN GENERAL, REFERIDAS CON EL APROVECHAMIENTO, INTEGRAL DE TALES RECURSOS EN CUALQUIERA DE SUS FASES DE EXPLORACIÓN PRELIMINAR, EXPLORACIÓN DEFINITIVA, EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, REFINACIÓN, MANUFACTURA, BENEFICIO, TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN INTERNA Y EXTERNA, DISTRIBUCIÓN ENTRE OTROS, PUDIÉNDOLAS DESARROLLAR EN.SUS RAMAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS, JURÍDICAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES PARA TALES EFECTOS ESTARÁ FACULTADA PARA EJECUTAR DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS OBLIGACIONES GEOLÓGICAS, LOS. RELLENOS SANITARIOS O SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL. IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE INSUMOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE. SU OBJETO SOCIAL. C. ADMINISTRAR, GESTIONAR Y OPERAR INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN ELECTICA Y REALIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE CONTRATO QUE CONLLEVE ESTE OBJETO Y/O ALCANCE, D. PARTICIPAR, ORGANIZAR Y EFECTUAR LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR. . A. PARTICIPAR DE MANERA. DIRECTA O EN ASOCIO CON TERCEROS EN CONTRATACIONES DE TODA: CLASE, INCLUIDAS LAS CONCESIONES, PERMISOS Y LICENCIAS. CELEBRADAS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DE TODO ORDEN NACIONAL O EXTRANJERAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL TALES COMO: SISTEMAS DE RECAUDO, FACTURACIÓN DEL CONSUMO, ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA PRESTACIÓN DE JOS SERVICIOS; DISEñO; GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS. PARA EL CONTROL Y EXPLORACIONES TÉCNICAS, LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS Y LOS TRABAJOS. DE EXPLOTACIÓN QUE CONSIDERE NECESARIOS CELEBRANDO CONTRATOS DE TODA INDOLE, ADQUIRIENDO DERECHOS DE TODA CLASE Y REALIZANDO TODAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, ADICIONALES, O RELACIONADAS: óñIDICHO OBJETO.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : CONSORCIO ECOASEO
CONTROLADA
Identificación: 20562855395
Domicilio: Fuera del país
País: Perú
Descripción de la actividad: PARTICIPAR EN PROCESOS PÚBLICOS DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS SEGÚN LO REQUERIDO E INFORMADO EN LA OSCE-SEACE, EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SEñALAN LOS OBJETOS SOCIALES DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS INVOLUCRADAS; ASÍ MISMO PARTICIPAR EN PROCESOS CON EMPRESAS PRIVADAS EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SEñALAN LOS OBJETOS SOCIALES DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS INVOLUCRADAS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INTERASEO SERVICIOS HONDURAS S.A. DE C.V.
CONTROLADA
Identificación: 2551876
Domicilio: Fuera del país

País: Honduras
Descripción de la actividad: AVE "LA FINALIDAD DE LA SOCIEDAD Y SUS ACTIVIDADES PRINCIPALES'S :SERáN: A. TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERíA SANITARIA Y CIVIL EN TODOS SUS RAMOS EN ESPECIAL EL MANEJO ECOLóGICO DE LOS RECURSOS NATURALES ASí: LA SUSCRIPCIóN O EJECUCIóN DE CONTRATOS YA SEA EN LAS MODALIDADES DE CONCESIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y LAS DEMáS QUE PERMITA LA LEY CON ENTIDADES PúBLICAS O PRIVADAS O SEMIPRIVADAS, CON EL OBJETO PRINCIPAL DE PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, MANEJO DE BASURAS, RELLENOS SANITARIOS Y TODAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, ESTUDIOS ECOLóGICOS DE CUENCAS DE AGUAS EN MUNICIPIOS, áREAS METROPOLITANA Y DISTRITOS PúBLICOS O PROPIEDADES PRIVADAS B. CONSTRUIR Y/O ENSAMBLAR EQUIPOS PARA EL MANEJO DE BASURAS O RELLENOS SANITARIOS, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE INSUMOS NECESAROS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL C. ADMINISTRAR, GESTIONAR Y OPERAR INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIóN ELECTICA Y REALIZACIóN DE CUALQUIER TIPO DE CONTRATO QUE CONLLEVE ESTE OBJETO Y/O ALCANCE. D. EFECTUAR LICITACIONES PúBLICAS O PRIVADAS EN EL PAíS. O EN EL EXTERIOR E. SUSCRIBIR CONTRATOS PARA EL DESARROLLO. DE SU OBJETO PRINCIPAL O SIMILAR A ESTE F. EN GENERAL PODRá CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES O COMERCIALES, A ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES GRAVARLOS O ENAJENARLOS Y TAMBIéN PODRá CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS DE. FIDUCIA MERCANTIL EN GARANTíA, GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, PARTICIPAR DE MANERA DIRECTA O EN ASOCIO CON TERCEROS EN CONTRATACIONES DE TODA CLASE, INCLUIDAS LAS CONCESIONES, PERMISOS Y LICENCIAS CELEBRADAS CON ENTIDADES PúBLICAS O PRIVADAS DE TODO ORDEN NACIONAL O EXTRANJERAS PARA LA REALIZACIóN DE ACTIVIDADES DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA PRESTACIóN DE SERVICIOS PúBLICOS EN GENERAL TALES COMO: SISTEMAS DE RECAUDO, FACTURACIóN DEL CONSUMO, ADMINISTRACIóN DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA PRESTACIóN DE LOS SERVICIOS; DISEñO, GESTIóN Y ADMINISTRACIóN DE PROCESOS Y PEAJES, IMPLEMENTACIóN Y EJECUCIóN DE LABORES DE CERTIFICACIóN DE CONSUMO, CORTE Y RECONEXIóN. LA SOCIEDAD TAMBIéN TENDRá POR OBJETO ADELANTAR TODAS LAS ACTIVIDADES REFACIONADAS CON LA INDUSTRIA MINERA Y DEMáS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES Y RENOVABLES, ASí COMO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIóN, MINERALES METáLICOS, Y NO METáLICOS, MINERALES PRECIOSOS TALES COMO ORO, PLATA:Y PLATINO, REFERIDAS COH EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE TALES RECURSOS EN CUALQUIERA DE SUS FASES DE EXPLORACIóN PRELIMINAR, EXPLORACIóN DEFINITIVA, EXPLOTACIóN, TRANSPORTE, REFINACIóN, MANUFACTURA, BENEFICIO, TRANSFORMACIóN, COMERCIALIZACIóN INTEMA Y EXTERNA, DISTRIBUCIóN ETC., PUDIéNDOLAS DESARROLLAR EN SUS RAMAS" TéCNICAS, ECONóMICAS, JURíDICAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES PARA TALES EFECTOS ESTARá FACULTADA PARA EJECUTAR DIRECTAMENTE O A TRAVéS DE TERCEROS LAS INVESTIGACIONES GEOLóGICAS, LAS EXPLOTACIONES TéCNICAS LOS ESTUDIOS ECONóMICOS Y LOS TRABAJOS DE EXPLOTACIóN QUE CONSIDERE NECESARIOS, CELEBRANDO CON LA NACIóN O TERCEROS, CONTRATOS COMERCIALES, DE ASOCIACIóN O SIMILARES, ADQUIRIR DERECHOS MINEROS, CON BASE EN TíTULOS DE ADJUDICACIóN, RECONOCIMIENTOS DE PROPIEDAD PRIVADA, CONCESIONES, PERMISOS, APORTES O CUALESQUIERA OTRA SIMILAR Y REALIZAR TODAS LAS DEMáS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, ADICIONALES O RELACIONADAS CON DICHO OBJETO. LO ANTERIOR SE DEBERá TOMAR EN SU SENTIDO MáS AMPLIO CON O SIN COLABORACIóN DE TERCEROS E INCLUYENDO EL DESEMPEñO Y PROMOCIóN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VINCULEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTOS OBJETOS; ASí COMO TODAS AQUELLAS

ACTIVIDADES CONEXAS CON ESTAS Y LAS ACTIVIDADES O NEGOCIOS DE LíCITO COMERCIAL QUE PUEDA INTERESAR A LA REALIZACIóN DEL OBJETO SOCIAL, PUES LAS DESCRITAS SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS DE LA ACTIVIDAD Y FINALIDAD - SOCIALES,
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INTERASEO EQUIPOS HONDURAS S.A. DE C.V.
CONTROLADA
Identificación: 2551880
Domicilio: Fuera del país
País: Honduras
Descripción de la actividad: Lá FINALIDAD DE LA SOCIEDAD Y SUS ACTIVIDADES PRINCIPALES SERáN: A. LA SUSCRIPCIóN O EJECUCIóN DE CONTRATOS YA SEA EN LAS MODALIDADES DE CONCESIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y LAS DEMáS QUE PERMITA LA LEY CON CANTIDADES PúBLICAS O PRIVADAS O SEMIPRIVADAS . ' B. CONSTRUCCIéN, ENSAMBLAJE, ALQUILER DE-EQUIPOS.. 2 C. EN GENERAL PODRá CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES O COMERCIALES, ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GRAVARTOS. O ENAJENARLOS Y TAMBIéN PODRá CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL EN GARANTíA. GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, PARTICIPAR DE MáNERA DIRECTA O EN ASOCIO CON TERCEROS EN CONTRATACIONES DE TODA CLASE, INCLUIDAS LAS CONCESIONES, PERMISOS Y LICENCIAS CELEBRADAS CON ENTIDADES PúBLICAS O PRIVADAS DE TODO ORDEN NACIONAL O EXTRANJERAS PARA LA REALIZACIóN DE ACTIVIDADES DIRECTA "O INDIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA PRESTACIóN DE SERVICIOS PúBLICOS EN GENERAL TALES COMO: SISTEMAS DE RECAUDO, FACTURACIóN DEL CONSUMO, ADMINISTRACIóN" DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA PRESTACIóN DE LOS SERVICIOS; DISEñO, GESTIóN Y ADMINISTRACIóN DE PROCESOS Y PEAJES; IMPLEMENTACIóN -Y EJECUCIóN DE LABORES DE CERTIFICACIóN DE CONSUMO, CORTE Y RECONEXIóN.: : LA SOCIEDAD TAMBIéN TENDRá POR OBJETO ADELANTAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA MINERA Y DEMáS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES Y RENOVABLES, ASí COMO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIóN, MINERALES METáLICOS, Y NO METáLICOS, MINERALES PRECIOSOS TALES COMO ORO, PLATA Y PLATINO, REFERIDAS CON EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE TALES RECURSOS EN CUALQUIERA DE SUS FASES DE EXPLORACIóN PRELIMINAR, EXPLORACIóN DEFINITIVA, EXPLOTACIóN, * TRANSPORTE, REFINACIóN, MANUFACTURA, BENEFICIO, TRANSFORMACIóN, COMERCIALIZACIóN INTERNA Y EXTERNA; DISTRIBUCIóN ETC:, PUDIéNDOLAS DESARROLLAR EN SUS RAMAS TéCNICAS, ECONóMICAS, JURíDICAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES PARA TALES EFECTOS ESTARá FACULTADA PARA .EJECUTAR DIRECTAMENTE O A TRAVéS DE TERCEROS LAS INVESTIGACIONES GEOLóGICAS, LAS EXPLOTACIONES TéCNICAS LOS ESTUDIOS ECONóMICOS Y LOS TRABAJOS DE EXPLOTACIóN QUE CONSIDERE NECESARIOS, CELEBRANDO CON LA NACIóN O TERCEROS, CONTRATOS COMERCIALES, DE ASOCIACIóN: O SIMILARES, ADQUIRIR DERECHOS MINEROS; CON BASE EN TíTULOS DE ADJUDICACIóN, RECONOCIMIENTOS DE PROPIEDAD PRIVADA, CONCESIONES, PERMISOS, APORTES O CUALESQUIERA OTRA. SIMILAR Y REALIZAR TODAS LAS DEMáS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, ADICIONALES O RELACIONADAS COR DICHO OBJETO, LO ANTERIOR SE DEBERá TOMAR EN SU SENTIDO MáS AMPLIO TON O SIN COLABORACIóN DE TERCEROS E INCLUYENDO EL DESEMPEñO Y PROMOCIóN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VINCULEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTOS OBJETOS.

Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INVERSIONES NUTIBARA S.A.
CONTROLADA
Identificación: 474576-1-434795
Domicilio: Fuera del país
País: Panama
Descripción de la actividad: LA SOCIEDAD TéNDRA LOS SIGUIENTES OBJETOS:. A. SUSCRIBIR, COMPRAR, POSEER, CONSERVAR, RECIBIR, ADQUIRIR, VENDER, NEGOCIAR, ADMINISTRAR, - GARANTIZAR, HACER CESIóN, CAMBIAR, TRASPASAR, HIPOTECAR, DAR EN PRENDA, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA, COMPROMETER O DISPONER EN OTRA FORMA BIENES MUEBLES E INMUEBLES _ Y BIENES EN GENERAL COMO CUALESQUIERA OTROS DEFECHOS Y FACULTADES QUE LE SEAN OTORGADOS POR OTRAS LEYES. SE DECLARA EXPRESAMENTE QUE, EXCEPTO Eñ LOS CASOS EN QUE EL MISMO PACTO SOCIAL DISPONGA LO CONTRARIA, LOS FINES ESPECIFICADOS EN CADA UNO DE LOS PáRRAFOS EN ESTE ARTICULO NO SERáN LIMITADOS NI RESTRINGIDOS POR LA REFERENCIA DE TOS TéRMINOS DE CUALQUIER OTRO ORDINAL Y QUE DICHOS FINES PODRáN REALIZARSE DE . MANERA SEPARADA, COLECTIVA O EN CUALQUIER COMBINACIóN QUE SE DETERMINE EN LA REPúBLICA DE PANAMá O EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : SERVIASEO S.A.
CONTROLADA
Identificación: 534309-1-440593
Domicilio: Fuera del país
País: Panama
Descripción de la actividad: LA SOCIEDAD TENDRá POR OBJETO LOS SIGUIENTES: DESARROLLO DE.ACTIVIDADES Y ASESORíA EN TEMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE, BRINDAR SERVICIOS DE MANEJOS DE RESIDUOS SóLIDOS DOMICILIARIOS O INDUSTRIALES RECOLECCIóN, MANEJO, DISPOSICIóN FINAL Y RECICLAJE, RECOLECCIóN DE CHATARRAS, ANIMALES MUERTOS, RESIDUOS. LLEVAR A CABO, EN GENERAL, CUALESQUIERA OTROS NEGOCIOS, OPERACIONES, TRANSACCIONES, ACTOS O ACTIVIDADES LICITAS QUE SEAN PERMITIDAS POR LAS LEYES DE LA REPúBLICA DE PANAMá, AUNQUE NO ESTéN EXPRESAMENTE MENCIONADAS EN ESTE PACTO, PARA LO CUAL LA SOCIéDAD SE ACOGERá A TODOS LOS DERECHOS Y FACULTADES QUE LA LEY TREINTA Y DOS (32) DE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE (1927), CONFIERE A LAS SOCIEDADES ANóNIMAS DE LA REPúBLICA DE RANAMá, ASí COMO CUALESQUIERA OTROS DERECHOS Y FACULTADES QUE LE SEAN OTORGADOS POR OTRAS LEYES. SE DECLARA EXPRESAMENTE QUE, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE EL MISMO PACTO SOCIAL DISPONGA LO CONTRARIO, LOS FINES ESPECIFICADOS, LOS FINES ESPECIFICADOS EN CADA UNO DE LOS PáRRAFOS DE ESTE ARTICULO NO SERáN LIMITADOS NI RESTRINGIDOS POR LA. REFERENCIA DE LOS TéRMINOS DE CUALQUIER OTRO ORDINAL Y QUE DICHOS FINES PODRáN REALIZARSE DE MANERA SEPARADA, COLECTIVA O EN CUALQUIER COMBINACIóN QUE SE

DETERMINE EN LA REPúBLICA DE PANAMá O EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INTERASEO CHILE S.A.
CONTROLADA
Identificación: 76319011
Domicilio: Fuera del país
País: Chile
Descripción de la actividad: LA CONSTRUCCIóN, OPERACIóN Y EXPLOTACIóN DE UN RELLENO SANITARIO Y UNA ESTACIóN: DE TRANSFERENCIA PARA LA REGIóN DE FOS LAGOS, ASí COMO EL TRANSPORTE DE RESIDUOS SóLIDOS DOMICILIARIOS Y OTROS ASIMILABLES ENTRE LA ESTACIóN DE TRANSFERENCIA Y EL RELLENO SANITARIO; LA DISPOSICIóN FINAL DE LOS RESIDUOS; LA COMPRA DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA REALIZAR DICHAS ACTIVIDADES QUE SEAN ANEXAS A LAS YA REFERIDAS.
Fecha de configuración de la situación: 15/01/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 2 Artículo 261 Código de Comercio"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S. E.S.P.
Domicilio: Pereira, Risaralda
País: Colombia

ACLARACION A SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

SOCIEDAD MATRIZ. La sociedad matriz es GRUPO INTERASEO S. A. S., sociedad de tipo comercial, por acciones simplificada, constituida de conformidad con la Ley 1258 de 2008, con domicilio en la ciudad de Bogotá D. C., República de Colombia; e identificada con NIT No. 900.514.134-1. Su objeto social es desarrollar, en general, cualquier actividad lícita dentro del territorio Colombiano y en el extranjero.

SOCIEDADES SUBORDINADAS.

1. INTERASEO S.A.S. E.S.P. a. INTERASEO S.A.S. E.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S. A. S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido par el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 80.57% de las acciones de la compañía INTERASEO S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: i, GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 5.596.453 acciones de ta sociedad INTERASEO S.A.S. E.S.P. que representa el 48.71% de la totalidad de las acciones de la misma. o II. ASEO TECNICO S.A.S., E.S.P. sociedad filial de GRUPO

INTERASEO S.A.S. es propietaria de 2.430.000 acciones de la sociedad INTERASEO S.A.S. E.S.P. que representa el 21.15% de la totalidad de las acciones de la misma. iii, ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. sociedad filial de GRUPO INTERASEO S. A. S. es propietaria de 1.230.000 acciones de la sociedad INTERASEO S.A.S. E.S.P. que representa el 10.70% de la totalidad de las acciones de la misma.

2. ASEO TECNICO S.A.S. E.S.P. a.ASEO TECNICO S.A.S. E.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S. A. S., toda vez que la sociedad filial persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 90.58% de las acciones de la compañía ASEO TECNICO S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: I. GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 9.878 acciones de la sociedad ASEO TECNICO S.A.S. E.S.P. que representa el 82.25% de la totalidad de las acciones de la misma. ASEO ESPECIAL SOLEDAD S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 1.000 acciones de la sociedad ASEO TECNICO S.A.S. E.S.P. que representa el 8.33% de la totalidad de las acciones de la misma.

3. ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. a. ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad filial persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S. A..S. controla el 97.5% de lasacciones de la compañía ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: I. GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 430.753 acciones de la sociedad ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. que representa el 87.91% de la totalidad de las acciones de la misma. ii, INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S, es propietaria de 31.500 acciones de la sociedad ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. que representa el 6.43% de la totalidad de las acciones de la misma. iii, ASEO TECNICO S.A.S. E.S.P. sociedad filial de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 15.500 acciones de la sociedad ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. que representa el 3.16% de la totalidad de las acciones de la misma.

4. ASEO ESPECIAL SOLEDAD S.A.S. E.SP. a. ASEO ESPECIAL SOLEDAD S.A.S. E.SP. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A. S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 96.33% de las acciones de la compañía ASEO ESPECIAL SOLEDAD S.A.S. E.SP. de la siguiente forma: INTERASEO S.A.S. E.SP. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de, 28.900 acciones de la sociedad ASEO ESPECIAL SOLEDAD S.A.S. E.S.P., que representa el 96.33% de la totalidad de las acciones de la misma.

5. INTERASEO DE LA FRONTERA S.A.S. E.S.P. a. INTERASEO DE LA FRONTERA S.A.S. E.S.P. cuenta con unidad de propósito ydirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S. A. S. controla el 100% de las acciones de la compañía INTERASEO DE LA FRONTERA S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A. S. es propietaria de 18,300 acciones de la sociedad INTERASEO DE LA FRONTERA S.A.S. E.S.P., que representa el 91.50% de la totalidad de las acciones de la misma, II. ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. sociedad filial de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 1.700 acciones de la sociedad INTERASEO DE LA FRONTERA S.A.S. E.S.P., que representa el 8.50% de la totalidad de las acciones de la misma.

6. INTERASEO DEL VALLE S.A.S. E.S.P. a. INTERASEO DEL VALLE S.A.S. E.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 100% de las acciones de la compañía INTERASEO DEL VALLE S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 242.485 acciones de la sociedad INTERASEO DEL VALLE S.A.S. E.S.P., que representa el 60.02% de la totalidad. de las acciones de la misma II. ASEO TECNICO S.A.S. E.S.P, sociedad filial de GRUPO INTERASEO S. A. S, es propietaria de 161.515 acciones de la sociedad INTERASEO DEL VALLE S.A.S. E.S.P., que representa el 39.98% de la totalidad de las acciones de la misma.

7. INTERASEO AEROPUERTO S.A.S. E.S.P. a.INTERASEO AEROPUERTO S.A.S. E.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 100% de las acciones de la compañía INTERASEO AEROPUERTO S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 48.750 acciones de la sociedad INTERASEO AEROPUERTO S.A.S. E.S.P. que representa el 97.50% de la totalidad de las acciones de la misma. II. ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. sociedad filial de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 1.250 acciones de la sociedad INTERASEO AEROPUERTO S.A.S. E.S.P. que representa el 2.50% de la totalidad de las acciones de la misma.

8. ATESA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.S. E.S.P. a.ATESA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.S. E.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue

los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 87,50% de las acciones de la compañía ATESA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A. S. es propietaria de 4.375 acciones de la sociedad ATESA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.S. E.S.P. que representa el 87.50% de la totalidad de las acciones de la misma.

9. INTERASEO SOLUCIONES AMBIENTALES SA.S.S.P. a. INTERASEO SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S. E.S.P cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S, controla el 100% de las acciones de la compañía INTERASEO SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: I. ATESA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 20,000 acciones de la sociedad INTERASEO SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S. E.S.P, que representa el 40% de la totalidad de las acciones de la misma. II. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 29.925 acciones de la sociedad INTERASEO SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S. E.S.P, que representa el 59.85% de la totalidad de las acciones de la misma. III. ASEO TECNICO S.A.S. E.S.P. sociedad filial de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 25 acciones de la sociedad INTERASEO SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S. E.S.P, que representa el 0.05% de la totalidad de las acciones de la misma. IV. ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. sociedad filial de GRUPO INTERASEO. S.A.S. es propietaria de 25 acciones de la sociedad INTERASEO SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S. E.S.P, que representa el 0.05% de la totalidad de las acciones de la misma. V. INTERASEO DEL VALLE S.A.S, E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 25 acciones de la sociedad INTERASEO SOLUCIONES. AMBIENTALES S.A.S. E.S.P, que representa el 0.05% de la totalidad de las acciones de la misma.

10. ECOANTIOQUIA S.A.S. S.P.a. ECOANTIOQUIA S.A.S. E.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S. A. S. controla el 100% de las acciones de la compañía ECOANTIOQUIA S.A.S, E.S.P. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 95 acciones de la sociedad ECOANTIOQUIA S.A.S. E.S.P., que representa el 95% de la totalidad de las acciones de la misma. ii: ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. sociedad filial de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 5 acciones de la sociedad ECOANTIOQUIA S.A.S. E.S.P., que representa el 5% de la totalidad de las acciones de la misma.

11. OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA S.A.S. E.S.P. a. OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA S.A.S.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S..A.S., toda Vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 68.69% de las acciones. de la compañía OPERADORES DE SERVICIOS DE LA. SIERRA S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 67.320 acciones de la, sociedad OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA S.A.S. E.S.P. que representa el 68 89% de la totalidad de las acciones de la misma.

12. INTERASEO DEL ARCHIPIELAGO S.A.S. E.S.P. a. INTERASEO DEL ARCHIPIELAGO S.A.S. E.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada dela situación dé control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 85% de las acciones de la compañía INTERASEO DEL ARCHIPIELAGO S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: I. INTERASEOS.A.S. E. S. P, sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 415 acciones de la sociedad INTERASEO DEL ARCHIPIELAGO S.A.S. E.S.P. que representa el 83% de la totalidad de las acciones de la misma. II. ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. sociedad filial de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 5 acciones de la sociedad INTERASEO DEL ARCHIPIELAGO S.A.S. E.S.P., que representa el 1% de la totalidad de las acciones de la misma. III. ATESA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 5 acciones de la sociedad INTERASEO DEL ARCHIPIELAGO S.A.S. E.S.P. que representa 1% de la totalidad de las acciones de la misma.

13. SOCIEDAD DE ASEO DE BELLO S.A..E.S.P. a. SOCIEDAD DE ASEO DE BELLO S.A. E.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S. A. S.b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo, 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 59.50% de las acciones de la compañía SOCIEDAD DE ASEO DE BELLO S.A. E.S.P. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A,S. es propietaria de 69.620 acciones de la SOCIEDAD DE ASEO DE BELLO S.A. E.S.P., que representa el 59.50% de la totalidad de las acciones de la misma.

14. ASEO CALDAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S,A.S. E.S.P. a. ASEO CALDAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.S. E.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivadade la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S.

Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 60% de las acciones de la compañía ASEO CALDAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 30.000 acciones de la ASEO CALDAS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.S. E.S.P., que representa el 60% de la totalidad de las acciones de la misma.

15. EMPRESA DE ASEO COPACABANA S.A. E.S.P. a. EMPRESA DE ASEO COPACABANA S.A. E.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 53% de las acciones de. la compañía EMPRESA DE ASEO COPACABANA S.A. E.S.P de la siguiente forma: I. GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 1.000 acciones de la sociedad EMPRESA DE ASEO COPACABANA S.A. E.S.P que representa el 5% de la totalidad de las acciones de la misma. II. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 9.600 acciones de la sociedad EMPRESA DE ASEO COPACABANA S.A. E.S.P que representa el 48% de la totalidad de las acciones de la misma.

16. ASEO GIRARDOTA S.A.S. E:S.P. a. ASEO GIRARDOTA S.A.S. E.S.P. cuenta con unidad de propósito y direcciónderivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S. A. S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO SAS. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 58% de las acciones de la compañía. ASEO GIRARDOTA S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: i INTERASEO. S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 5.800 acciones de la sociedad ASEO GIRARDOTA S.A.S. E.S.P. que representa, el 58% de la totalidad de las acciones de la misma.

17. EMPRESA DE ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P. a. EMPRESA DE ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada dela situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S. A. S., toda vez que la' sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 74% de las acciones de la compañía EMPRESA, DE ASEO RIOGRANDE S.A.S. E. S.P. de la siguiente forma: I. INTERASEO, S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 370 acciones de la sociedad EMPRESA .DE ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P. que representa el 74% de la totalidad de las acciones de la misma.

18. ASEO SIDERENSE S.A.S. E.S.P. a. ASEO SIDERENSE S.A.S. E.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO

INTERASEO S. A. S.; toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S. A. S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero. del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 56% de las acciones de la compañía ASEO SIDERENSE S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.SP. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 2.800 acciones de la sociedad ASEO SIDERENSE S.A.S, E. E.S.P. que representa el 56% de la totalidad de las acciones de la misma:

19. ASEO SABANETA. SA. S. E:S.P. a. ASEO SABANETA S.A.S.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez. que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S, controla el 53%. de las acciones de la compañía ASEO SABANETA S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: I. INTERASEO S,A:S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 3.975 acciones de la. sociedad ASEO SABANETA S.A.S. E.S.P., que representa. el 53% de la totalidad de las acciones de la misma.

20. SERVIASEO ITAGÚÍ S.A.S. E.S.P. SERVIASEO ITAGÚÍ S.A.S. E.S.P. Cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 52% de las acciones de la compañía SERVIASEO ITAGÚÍ S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A. S. es propietaria de 26.000 acciones de la sociedad SERVIASEO ITAGÚÍ S.A.S. E.S.P. que representa el 52% de la totalidad de las acciones de la misma.

21. EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S. E.S.P. a.EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S. E.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. Adicional a lo anterior y conforme con lo-establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S. A. S. controla el 84,14% de las acciones de la compañía EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 3.783 acciones de la sociedad EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S. E.S.P., que representa el 75.66% de la totalidad de las acciones de la misma. ii, ASEO TÉCNICO S.A.S. E.S.P. sociedad filial de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 424 acciones de la sociedad EMPRESA DE DESECHOS ESPECIALES S.A.S. E.S.P., que representa el 8,48% de la totalidad de las acciones de la misma.

22. ASEO DEL NORTE S.A.S. E.S.P. ASEO DEL NORTE S.A.S E.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido par el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 90% de las acciones de la compañía ASEO DEL NORTE S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 5.400 acciones de la sociedad ASEO DEL NORTE S.A.S. E.S.P. que representa el 54% de la totalidad de las acciones de la misma. II. ASEO DEL NORTE S.A.S. E.S.P. sociedad filial de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 2.700 acciones de la sociedad ASEO DEL NORTES.A.S: E.S.P. que representa el 27% de la totalidad de las acciones de la misma. III. EMPRESA DE SERVICIOS DE ASEO DE VALLEDUPAR S.A.S. E.S.P. ASEOUPAR S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 900 acciones de la sociedad ASEO DEL NORTE S.A.S. E.S.P, que representa el 9% de la totalidad.de las acciones de la misma.

23. EMPRESA DE SERVICIOS DE ASEO DE VALLEDUPAR S.A.S, E.S.P. ASEOUPAR S.A.S. E.S.P. a. EMPRESA DE SERVICIOS DE ASEO DE VALLEDUPAR S.A.S. E.S.P. ASEOUPAR S.A.S. E.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S, controla el 95% de las acciones de la compañía EMPRESA DE SERVICIOS DEASEO DE VALLEDUPAR S.A.S. E.S.P. ASEOUPAR S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma. I. INTERASEO S.A.S. E.SP. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 68.638 acciones de la sociedad EMPRESA DE SERVICIOS DE ASEO DE VALLEDUPAR S.A.S. E.S.P. ASEQUPAR S.A.S. E.S.P. que representa el 80.75% de la totalidad de las acciones de la misma. ii, ASEO TECNICO S.A.S. E.S.P. sociedad filial de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria. de 12.112 acciones de la sociedad EMPRESA DE SERVICIOS DE ASEO DE VALLEDUPAR S.A.S. E.S.P. ASEOUPAR S.A.S. E.S.P. que representa el 14,25% de la totalidad de las acciones de la misma.

24.EMPRESA PRESTADORA DELSERVICIO PUBLICO DE ASEO DE SINCE S.A.S. E.S.P. a. EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE SINCE S.A.S. E.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 80% de las acciones de la compañía EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE SINCE S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 70 acciones de la sociedad EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE SINCE S.A.S. E.S.P., que representa el 70% de la totalidad de las acciones de la misma II. ATESA DE OCCIDENTE S.A.S, E.S.P. sociedad filial de GRUPO INTERASEO S.A.S.

es propietaria de 10 acciones de la sociedad EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE SINCE S.A.S. E.S.P., que representa el 10% de la totalidad de las acciones de la misma.

25. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO INTERASEOCOVEÑAS S. A. S, E.S.P. a. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO INTERASEOCOVEÑAS S.A.S. E.S.P. cuenta conunidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del articulo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 80% de las acciones de la compañía EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO INTERASEOCOVEÑAS S.A.S. E.S.P. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 8.000 acciones de la sociedad EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO INTERASEOCOVEÑAS S.A.S. E.S.P. que representa el 80% de la totalidad de las acciones de la misma.

26. EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE SINCELEJO S.A. E.S.P a. EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE SINCELEJO S.A. E.S.P cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A. S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comerció, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 70% de las acciones de la compañía EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE SINCELEJO S.A. E.S.P de la siguiente forma: I. INTERASEO: S.A.S, E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 70.000 acciones de la sociedad EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE SINCELEJO S.A. E.S.P., que representa el 70% de la totalidad de las acciones de la misma.

27.EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE IBAGUE S.A. E.S.P. a. EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE IBAGUE S.A. E.S.P. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 51.18% de las acciones de la compañía EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE IBAGUE S.A. E.S.P. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 174 acciones de la sociedad EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE IBAGUE S.A. E.S.P., que representa el 51.18% de la totalidad de las acciones de la misma.

28. INTERASEO PERU S.A.C. a. INTERASEO PERU S.A,C. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO

S.A.S.,toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del articulo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 99.97% de las acciones de la compañía INTERASEO PERU S.A. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 12.847.732 acciones de la sociedad INTERASEO PERU S.A.C. que representa el 99,97% de la totalidad de las acciones de la misma.

29. CONSORCIO ECOASEO a. CONSORCIO ECOASEO cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO A.S., toda vez que lasociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A. S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 63% de las acciones de la compañía CONSORCIO ECOASEO de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.S.P, sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 16,500 partes de interés de la sociedad CONSORCIO ECOASEO, que representa el 33% de la totalidad de las acciones de la misma. ii INTERASEO PERU SAC sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S. A. S. es propietaria de 15,000 partes de interés de la sociedad CONSORCIO ECOASEO, que representa el 30% de la totalidad de las acciones de la misma.

30. INTERASEO CHILE S.A. a. INTERASEO CHILE S.A. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con to establecido por el numeral primero del articulo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 100% de las acciones de la compañía INTERASEO CHILE S.A. de la siguiente forma: I. INTERASEOSS:A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 4.500 acciones de la sociedad INTERASEO CHILE SA. que representa.el 90% de la totalidad de las acciones de la misma. ii INTERASEO DEL VALLE S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 500 acciones de la. sociedad INTERASEO CHILE. S.A. que representa el 10% de la totalidad de las acciones de la misma.

31. INTERASEO EL SALVADOR S.A. DE C.V. a. INTERASEO EL SALVADOR S.A. DE C.V. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 100% de las acciones de la compañía INTERASEO EL SALVADOR S.A. DE C.V. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E. S. P, sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A. S. es propietaria de 26.149 acciones de la sociedad INTERASEO EL SALVADOR S.A. DE C.V., que representa el 99,99% de la totalidad de las acciones de la misma.

32. ASEO TECNICO DE SAN SALVADOR S.A. DE C.V. a. ASEO TEGNICO DE SAN SALVADOR S.A. DE C.V. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que.la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 90% de las acciones de la compañía ASEO TECNICO DE SAN SALVADOR S.A. DE CV de la siguiente forma: I. ATESA DE OCCIDENTE S.A. S. E.S.P. sociedad filial de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 1.800 acciones de la sociedad ASEO TECNICO DE SAN SALVADOR S.A. DE C.V., que representa, el 90% de la totalidad de las acciones de la misma.

33 TECLASEO S.E. M. DE C. V. a. TECLASEO S.E.M. DE C.V. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada d de la situación. de: control generada desde GRUPO INTERASEO S. A. S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 90% de las acciones de la compañía de TECLASEO S.E.M. DE C.V. de la siguiente forma: I. INTERASEO EL SALVADOR S.A. DE C.V. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S. A. S. es propietaria de 1.800 acciones de la sociedad de TECLASEO S.E.M. DE C.V., que representa el 20% de la totalidad de las acciones de la misma.

34. INTERASEO EQUIPOS HONDURAS S.A, DE C.V. a. INTERASEO EQUIPOS HONDURAS S.A. DE C.V. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S. A. S. controla el 100% de las acciones de la compañía INTERASEO EQUIPOS HONDURAS S.A. DE C.V. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A. S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A. S. es propietaria de 3.900 acciones de la sociedad INTERASEO EQUIPOS HONDURAS S.A. DE C.V, que representa el 100% de la totalidad de. las acciones de la misma.

35. INTERASEO EQUIPOS HONDURAS S.A, DE C.V. a. INTERASEO EQUIPOS HONDURAS S.A. DE C.V. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S. A. S. controla el 100% de las acciones de la compañía INTERASEO EQUIPOS HONDURAS S.A. DE C.V. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A. S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A. S. es propietaria de 3.900 acciones de la sociedad INTERASEO EQUIPOS HONDURAS S.A. DE C.V, que representa el 100% de la totalidad de. las acciones de la misma.

36. INVERSIONES NUTIBARA S.A. a. INVERSIONES NUTIBARA S.A. cuenta con unidad de

propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 100% de las acciones de la compañía INVERSIONES NUTIBARA. S.A. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 152 acciones de la sociedad INVERSIONES NUTIBARA S.A., que representa el 100 % de la totalidad de las acciones de la misma.

37. SERVIASEO S.A. a. SERVIASEO S.A. cuenta ton unidad de propósito y direccion derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 100% de las acciones de la compañía SERVIASEO S.A. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S, E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A. S. es propietaria de 100 acciones de la sociedad SERVIASEO S.A. que representa el 100% de la totalidad de las acciones de la misma.

38. RECICLADORA VIDA Y SALUD SAN MIGUEL S.A. a. RECICLADORA VIDA Y SALUD SAN MIGUEL S.A. cuenta con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. Adicional a loanterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S, controla el 100% de las acciones de la compañía RECICLADORA VIDA Y SALUD SAN MIGUEL S.A. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S. E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S. A. S. es propietaria de 4.400 acciones de la RECICLADORA VIDA Y SALUD SAN MIGUEL S.A., que representa el 100%, de la totalidad de las acciones de la misma.

39. TERMOMEDIC SA. a. TERMOMEDIC S.A. cuenta con unidad de' propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde. GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados por GRUPO INTERASEO S.A.S. b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del articulo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S.A.S. controla el 100% de las acciones de la compañía TERMOMEDIC S. A. de la siguiente forma: I. URBALIA PANAMA S.A. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S. A.S. es propietaria de 500 acciones de la TERMOMEDIC S.A. que representa el 100% de la totalidad de las acciones de la misma.

40. URBALIA PANAMA S.A. a. URBALIA PANAMA S.A. cuenta, con unidad de propósito y dirección derivada de la situación de control generada desde GRUPO INTERASEO S.A.S., toda vez que la sociedad subsidiaria persigue los objetivos delimitados y proyectados

por GRUPO INTERASEO S.A.S, b. Adicional a lo anterior y conforme con lo establecido por el numeral primero del artículo 261 del Código de Comercio, GRUPO INTERASEO S, A. S. controla el 100% de las acciones de la compañía URBALIA PANAMA S.A. de la siguiente forma: I. INTERASEO S.A.S E.S.P. sociedad subsidiaria de GRUPO INTERASEO S.A.S. es propietaria de 100 acciones de la sociedad URBALIA PANAMA S.A. que representa el 100% de la totalidad de las acciones de la misma.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3812
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EMDEPSA
Matrícula No.: 18100979
Fecha de Matrícula: 27 de noviembre de 2012
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VIA CERRITOS KILOMETRO 15 CONTIGUO SUZUKI
Barrio : CENTRO
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.105.094.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3812.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 - 08:54:11
Recibo No. H000063371, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RnT69QvfF3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****